



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	María Patricia Monsalve Henao y O
Demandado	William de Jesús Ospina Estrada y O
Radicado	05001 31 03 017 2010 00612 00
Asunto	Incorpora

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta otorgada por la Fiscalía 83 Seccional de la Unidad de Delitos Contra la Administración Pública y la Recta y Eficaz Impartición de Justicia, en la cual se informa el estado del trámite allí adelantado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c344e39fe4a506e098382c8017af921744a11185c8a885b4587d7803537e23c**

Documento generado en 09/05/2024 02:41:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>